

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

Oficio No. 1367 Villavicencio, 05 de octubre de 2021

Señores **CÁMARA DE COMERCIO**Ciudad

Ref. Proceso No: 500013110004-2021-00152-00

Tipo de Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Demandante: CLAUDIA AMPARO SÁNCHEZ CUÉLLAR
Demandado: WALTER MANUEL LACHARME NARVÁEZ

"(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)"

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha veintisiete (27) de septiembre de 2021, dictado dentro del proceso de la referencia, me permito oficiarle solicitando se sirva informar si el señor WALTER MANUEL LACHARME NARVÁEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.746.166, aparece como propietario de algún establecimiento comercial.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ

Secretaria

Elaboró: Doris P. Revisó: Leidy Yulieth M.

Firmado Por:

Leidy Yulieth Moreno Alvarez
Secretario
Juzgado De Circuito
Familia 004
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6197570fe9edf8ac5b06531b5faab166915d0c86527349fc74c564e6d12bd406

Documento generado en 06/10/2021 04:43:45 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica